

	<p style="text-align: center;"><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Código:</td><td style="padding: 5px;">OC SGG PO 01</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Emisión:</td><td style="padding: 5px;">Enero 2026</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Versión:</td><td style="padding: 5px;">02</td></tr> </table>	Código:	OC SGG PO 01	Emisión:	Enero 2026	Versión:	02
Código:	OC SGG PO 01							
Emisión:	Enero 2026							
Versión:	02							

**OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS**, es una sociedad legalmente constituida, inscrita ante la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, bajo el número Nit. 900.272.748-1 y matrícula mercantil 760225-16, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, ubicada en la ciudad de Cali, cuya sede principal es Cra. 100 # 5 - 169 Torre Oasis C. 314 ABC – Centro Comercial Unicentro, es la responsable del tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso a través del desarrollo de su actividad.

Así mismo, es garante de la administración de las bases de datos en las cuales se almacena dicha información. Los lineamientos contenidos en este documento son aplicables a los datos de carácter personal que hayan sido registrados en las bases de datos y que sean susceptibles al tratamiento requerido por parte de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 así como en las demás disposiciones aplicables sobre la materia, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Esta política es de carácter obligatorio para OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS en calidad de responsable del tratamiento de datos, así como para los encargados que realizan el tratamiento de datos personales por cuenta de la institución. Tanto el responsable como los encargados deben salvaguardar la seguridad de las bases de datos que contengan datos personales y guardar la confidencialidad respecto del tratamiento de estos.

## 1. MARCO NORMATIVO

Esta política se fundamenta en la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales, incluyendo la Constitución Política de Colombia (art. 15), la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, las Circulares Externas 002 de 2015 y 003 de 2018 de la SIC, la Ley 23 de 1981, la Resolución 1995 de 1999, Ley 2015 de 2020 y la Resolución 1888 de 2025.

## 2. PRINCIPIOS

El tratamiento de datos personales se regirá por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

## 3. DEFINICIONES

**Aviso de Privacidad:** Documento físico, electrónico o verbal mediante el cual el responsable del tratamiento informa al titular sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales, la forma de acceder a ella y las finalidades del tratamiento, cuando no sea posible poner a disposición la política completa.

**Autorización Explícita:** Manifestación expresa, clara e inequívoca del titular para el tratamiento de datos personales sensibles, especialmente datos de salud, otorgada por escrito, medio digital o mecanismo verificable, conforme a la Ley 1581 de 2012.

**Canales de Atención al Titular:** Medios institucionales habilitados por OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS para que los titulares ejerzan sus derechos de consulta, reclamo,

 <p><b>OCCI DENTAL</b> Salud Oral para todos</p>	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

actualización, rectificación, supresión o revocatoria, incluyendo atención presencial, correo electrónico institucional y canales definidos en el SIAU.

**Confidencialidad de la Información en Salud:** Obligación legal, ética y administrativa de proteger los datos personales y datos de salud del titular, garantizando que solo sean conocidos por el talento humano autorizado y exclusivamente para fines asistenciales, administrativos o legales.

**Consentimientos Informados:** Los consentimientos informados incorporan cláusula expresa de autorización para el tratamiento de datos personales y datos sensibles, coherente con la presente política.

**Datos Sensibles y de Salud:** Los datos relativos a la salud son considerados datos sensibles. Su tratamiento se realizará exclusivamente para la prestación de servicios de salud, garantizando la confidencialidad médica, la reserva legal y el acceso restringido.

**Encargado Autorizado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que, en virtud de un vínculo contractual o legal, realiza tratamiento de datos personales por cuenta de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, bajo instrucciones expresas y deber de confidencialidad.

**Historia Clínica:** Documento privado, obligatorio y sometido a reserva legal, en el cual se registra cronológicamente la información relacionada con la atención en salud del paciente, conforme a la Resolución 1995 de 1999. Hace parte de los datos sensibles protegidos por esta política.

El tratamiento de los datos personales contenidos en la historia clínica se rige por la Resolución 1995 de 1999, la Ley 23 de 1981 y la Ley 1581 de 2012. La información allí contenida es confidencial y de acceso restringido.

**Incidente de Seguridad de la Información:** Evento real o potencial que compromete la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales, incluyendo pérdida, acceso no autorizado, divulgación indebida o alteración de la información.

**Medidas de Seguridad:** Conjunto de acciones técnicas, humanas y administrativas adoptadas por la IPS para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, acceso no autorizado o uso fraudulento, conforme al principio de seguridad de la Ley 1581 de 2012 y directrices de la SIC.

La IPS implementa medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de la información, evitando su adulteración, pérdida, acceso no autorizado o uso fraudulento.

**Menor de Edad (Niños, Niñas y Adolescentes – NNA):** Persona menor de 18 años, cuyos datos personales y datos de salud solo pueden ser tratados respetando su interés superior, derechos fundamentales y con autorización del representante legal, conforme al artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

**Responsable del Tratamiento en Salud:** OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, en su calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, que decide sobre la finalidad y medios del

 <p><b>OCCI-DENTAL</b> Salud Oral para todos</p>	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

tratamiento de los datos personales y datos de salud de pacientes, usuarios, colaboradores y terceros.

**Revocatoria de la Autorización:** Derecho del titular a retirar, en cualquier momento, el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, siempre que no exista una obligación legal o contractual que impida su supresión.

**Seguridad del Paciente y Protección de Datos:** Enfoque integral mediante el cual la protección de datos personales se articula con los procesos de calidad, historia clínica, consentimiento informado y SIAU, garantizando confidencialidad, continuidad asistencial y respeto por los derechos del paciente.

**Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU):** Mecanismo institucional mediante el cual la IPS garantiza la atención, orientación, recepción y trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes relacionadas con la protección de datos personales.

**Tratamiento Asistencial:** Tratamiento de datos personales realizado exclusivamente para la prestación de servicios de salud odontológicos, incluyendo diagnóstico, tratamiento, seguimiento, facturación y cumplimiento de obligaciones legales del sector salud.

**Transferencia de Datos en Salud:** Envío de datos personales y datos de salud a un tercero responsable ubicado dentro o fuera del territorio nacional, autorizado legalmente o por el titular, garantizando niveles adecuados de protección.

**Transmisión de Datos:** Comunicación de datos personales a un encargado del tratamiento para que los trate por cuenta del responsable, bajo contrato o acto jurídico que garantice confidencialidad y seguridad.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS es una sociedad legalmente constituida, inscrita ante la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, bajo el número de matrícula mercantil 760225-16, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, identificada con Nit. 900.272.748-1.

Su objeto social y actividad principal comprenden la prestación de servicios de salud, especialmente aquellos relacionados con la práctica odontológica, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector salud.

En su calidad de **Responsable del Tratamiento**, OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS decide sobre la finalidad y los medios del tratamiento de los datos personales y datos sensibles, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

#### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS es el Responsable del Tratamiento, porque:

	<p style="text-align: center;"><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

- Define que datos se recolectan: finalidades asistenciales, administrativas y legales.
- Administra y custodia la historia clínica.
- Precisa para qué se usan y cómo se tratan los datos.
- Responde directamente ante la SIC.
- Es jurídicamente responsable.
- Debe exigir seguridad y confidencialidad a sus proveedores, contratistas, personal que maneja datos sensibles.

### **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

Es quien trata los datos por cuenta del Responsable, siguiendo sus instrucciones, sin decidir las finalidades.

- Proveedor del software de historia clínica.
- Empresa de hosting o nube.
- Proveedor de facturación electrónica.
- Proveedor de call center o agenda de citas.
- Contratistas que tengan acceso a información sensible.

### **El encargado del tratamiento de datos:**

- No puede usar los datos para fines propios.
- Debe actuar solo bajo instrucciones.
- Debe firmar contrato o acuerdo de transmisión de datos.
- Tiene obligación contractual de Confidencialidad.

*"OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS actúa como Responsable del Tratamiento de los datos personales. Los terceros que, en virtud de un vínculo contractual o legal, realicen tratamiento de datos por cuenta de la IPS tendrán la calidad de Encargados del Tratamiento y deberán cumplir las instrucciones impartidas, así como las obligaciones legales en materia de protección de datos personales".*

### **5. ALCANCE**

La presente política aplica a todas las sedes de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS ubicadas en el territorio nacional, así como a los datos personales de ciudadanos nacionales o extranjeros que se relacionen con la institución en el marco de la prestación de servicios de salud, relaciones administrativas, contractuales, comerciales, laborales, académicas o de prestación de servicios profesionales, incluyendo usuarios (pacientes), proveedores, contratistas, colaboradores, practicantes y terceros en general.

El tratamiento de los datos personales y, cuando aplique, de los datos sensibles, se realizará exclusivamente para finalidades relacionadas con el objeto social de la IPS, conforme a la autorización otorgada por el titular y a las obligaciones legales y regulatorias vigentes.

La aplicación de esta política se fundamenta en la normatividad descrita en el marco normativo del presente documento y se articula con las bases de datos registradas ante la Superintendencia de

	<p style="text-align: center;"><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01</p> <p>Emisión: Enero 2026</p> <p>Versión: 02</p>
---	--	---

Industria y Comercio (SIC), así como con los procesos institucionales de historia clínica, consentimientos informados y Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).

## 6. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y criterios institucionales para el adecuado tratamiento de los datos personales y datos sensibles, garantizando el ejercicio del derecho fundamental de hábeas data, la protección de la información y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, mediante la adopción de estándares jurídicos, técnicos y administrativos que sirvan como herramienta de consulta y garantía para los titulares de la información.

## 7. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS BASES DE DATOS REGISTRADAS

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS cuenta con bases de datos debidamente registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, las cuales se describen a continuación:

### BASE DE DATOS DE PROVEEDORES

**Finalidad:** Gestión contable, fiscal, administrativa y contractual.

En esta base de datos se realiza el tratamiento de información personal necesaria para la gestión de proveedores y contratistas, incluyendo la celebración, ejecución y control de relaciones contractuales y comerciales relacionadas con la adquisición de bienes y la prestación de servicios requeridos para el desarrollo del objeto social de la IPS, conforme a la normatividad vigente.

### BASE DE DATOS DE USUARIOS (PACIENTES)

**Finalidad:** Gestión administrativa, asistencial, contable, financiera y de servicios de salud.

En esta base de datos se realiza el tratamiento de datos personales y datos sensibles relacionados con la salud, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios odontológicos, la continuidad asistencial, la facturación, el cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias, y la atención oportuna y eficaz de las necesidades de los usuarios, de conformidad con la normatividad del sector salud y la legislación vigente en protección de datos personales.

### BASE DE DATOS DE NÓMINA Y TALENTO HUMANO

**Finalidad:** Gestión de recursos humanos y administración de personal.

El tratamiento de los datos personales se realiza para los procesos de selección, vinculación, contratación, administración, pago de nómina, seguridad social, desempeño de funciones y desvinculación del talento humano, sin perjuicio de la modalidad de contratación, conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, el Código Civil, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y demás normas aplicables.

Esta base de datos comprende información de empleados, ex empleados, practicantes, pasantes, y aspirantes a cargos, sin distinción de nivel jerárquico o tipo de vinculación.

 <p><b>OCCI-DENTAL</b> Salud Oral para todos</p>	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

## 8. USO DE LAS BASES DE DATOS

El tratamiento y uso de los datos personales y, cuando aplique, de los datos sensibles, se realizará exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, relacionadas con la prestación de servicios de salud odontológicos, la gestión administrativa, la vinculación laboral o contractual, la relación con proveedores y contratistas, el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias, contables, financieras y fiscales, así como la gestión de la calidad y la seguridad del paciente.

Adicionalmente, los datos podrán ser utilizados para la comunicación de políticas internas y externas, el envío de información institucional y operativa, la gestión de agendas, recordatorios de citas, notificaciones administrativas y demás comunicaciones necesarias para la adecuada prestación del servicio, a través de medios físicos o electrónicos tales como correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajería instantánea u otros canales institucionales debidamente autorizados.

El envío de información con fines publicitarios, promocionales o de marketing solo se realizará cuando exista autorización previa, expresa e informada del titular, y su no otorgamiento o revocatoria no afectará la prestación de los servicios de salud.

La recolección y tratamiento de los datos personales se podrá realizar mediante formatos físicos, medios digitales, plataformas tecnológicas, sistemas de información institucionales y demás canales autorizados, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de legalidad, finalidad, seguridad y confidencialidad establecidos en la normatividad vigente.

## 9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL MARCO DE LA INTEROPERABILIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA (IHCE)

En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica (IHCE), especialmente la Ley 2015 de 2020 y la Resolución 1888 de 2025, OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS garantiza que el tratamiento de los datos personales y datos sensibles contenidos en la historia clínica electrónica se realizará bajo estrictos criterios de legalidad, seguridad, confidencialidad y respeto por los derechos fundamentales de los titulares de la información.

### Garantía del Hábeas Data y Reserva Legal

La historia clínica, en cualquiera de sus soportes físicos o electrónicos, conserva su carácter de *documento privado, obligatorio y sometido a reserva legal*, conforme a la normativa del sector salud y a la legislación en protección de datos personales.

El acceso, uso, transmisión o interoperabilidad de la información clínica solo se permitirá:

- Con autorización previa, expresa e informada del titular de los datos, o
- En los casos expresamente previstos por la ley.

Los datos personales y datos de salud interoperables serán utilizados exclusivamente para finalidades asistenciales, administrativas propias del sector salud, de continuidad en la atención y,

 <b>OCCI-DENTAL</b> <small>Salud Oral para todos</small>	<b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b> <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02
---	---	--

cuando aplique, para fines de investigación en salud, garantizando en todo momento la privacidad, confidencialidad y dignidad del titular de la información.

#### **Responsabilidades de la IPS en el Tratamiento de Datos Interoperables**

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, en su calidad de Responsable del Tratamiento, adopta medidas técnicas, administrativas y organizacionales orientadas a proteger la información clínica y los datos personales interoperables, incluyendo:

- **Seguridad de la Información:** Implementación de controles que prevengan la adulteración, pérdida, consulta, acceso o uso no autorizado de los datos personales y datos de salud, en concordancia con el principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012.
- **Estrategia de Privacidad y Seguridad:** Adopción de una estrategia verificable de protección de la información, alineada con la normatividad vigente en protección de datos personales y con los lineamientos del modelo de interoperabilidad nacional.
- **Calidad del Dato:** Garantía de que la información clínica compartida a través de mecanismos de interoperabilidad sea veraz, completa, actualizada, oportuna y transparente, conforme a los principios de calidad y veracidad de la información.

Estas medidas se articulan con los procesos institucionales de historia clínica, consentimientos informados, seguridad del paciente y Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).

#### **Implementación del Resumen Digital de Atención en Salud (RDA)**

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1888 de 2025, OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS adelantará las acciones necesarias para la integración progresiva de sus sistemas de información al modelo nacional de interoperabilidad de la historia clínica electrónica.

El intercambio de información clínica se realizará a través del Resumen Digital de Atención en Salud (RDA), como estándar definido para permitir el flujo seguro, controlado y trazable de la información entre los diferentes prestadores de servicios de salud, garantizando la protección de los datos personales y datos sensibles de los usuarios.

La implementación del RDA no modifica ni limita los derechos del titular sobre sus datos personales, ni exime a la IPS de sus obligaciones como Responsable del Tratamiento, manteniéndose en todo momento la observancia del derecho fundamental de hábeas data y de la reserva legal de la historia clínica.

#### **10. TRATAMIENTO DE IMÁGENES**

El tratamiento de imágenes captadas por OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, relacionadas con usuarios (pacientes), proveedores, colaboradores y terceros, se realizará únicamente con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones previstas en la ley.

Dicha autorización deberá indicar de manera clara las finalidades específicas del uso de la imagen, las cuales podrán comprender, según corresponda y siempre que exista consentimiento, su

	<p style="text-align: center;"><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

utilización en medios institucionales tales como material informativo, campañas educativas o promocionales, página web, redes sociales, material audiovisual, comunicaciones internas o externas, así como en sistemas de videovigilancia destinados a la seguridad de las instalaciones y de las personas.

Las imágenes autorizadas no serán objeto de comercialización por parte de la IPS y su tratamiento se limitará estrictamente a las finalidades informadas al titular. Así mismo, podrán conservarse y utilizarse como elemento probatorio en el marco de actuaciones administrativas, judiciales o legales relacionadas con la prestación del servicio, relaciones laborales o contractuales, cuando exista una obligación legal o un interés legítimo debidamente acreditado.

La no autorización para el tratamiento de imágenes no constituirá causal para negar la prestación de los servicios de salud, ni para restringir o condicionar relaciones laborales, contractuales o comerciales.

El titular podrá revocar en cualquier momento la autorización otorgada para el tratamiento de sus imágenes. La IPS atenderá la solicitud de revocatoria y procederá al retiro o supresión de las imágenes de los medios de difusión institucionales, dentro de un plazo razonable, atendiendo la complejidad técnica del medio y siempre que no exista un deber legal o contractual que exija su conservación.

Cuando las imágenes formen parte de la historia clínica, de expedientes laborales, contractuales o de soportes probatorios vinculados a obligaciones legales, no procederá su eliminación inmediata, manteniéndose su conservación conforme a los términos legales aplicables y bajo estrictas medidas de confidencialidad y seguridad.

## 11. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El titular de los datos personales tiene derecho a no suministrar información de carácter sensible, salvo cuando dicho suministro resulte necesario para la prestación de los servicios de salud, el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias, o se encuentre expresamente autorizado por la ley.

El tratamiento de datos sensibles por parte de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS se realizará únicamente cuando:

- Sea estrictamente necesario para la finalidad asistencial o administrativa propia del sector salud, y
- Exista autorización previa, expresa e informada del titular, o una habilitación legal que exonere dicho requisito.

En todo caso, el tratamiento de datos sensibles se efectuará bajo criterios reforzados de confidencialidad, seguridad, acceso restringido y reserva legal, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y la normatividad especial aplicable al sector salud.

 <p><b>OCCI-DENTAL</b> Salud Oral para todos</p>	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b></p> <p><b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01</p> <p>Emisión: Enero 2026</p> <p>Versión: 02</p>
---	--	---

## 12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, garantizando en todo momento la prevalencia de sus derechos fundamentales y el respeto por su interés superior.

El suministro y tratamiento de los datos personales de los menores de edad es de carácter facultativo y se efectuará únicamente con la autorización previa, expresa e informada de los padres, madres o representantes legales, la cual deberá constar por escrito o mediante un mecanismo verificable.

Previo al otorgamiento de la autorización, se informará al representante legal sobre las finalidades del tratamiento, los derechos que le asisten al menor como titular de la información y el contenido de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, así como las implicaciones del tratamiento de los datos personales y, cuando aplique, de los datos sensibles relacionados con la salud.

El tratamiento de los datos personales de NNA se limitará exclusivamente a las finalidades asistenciales, administrativas y legales propias de la prestación de servicios de salud, garantizando condiciones reforzadas de confidencialidad, seguridad y acceso restringido.

## 13. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS QUE HACEN REFERENCIA A LA INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS TITULARES

Los datos personales de los titulares que recoge OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS pueden incluir, pero no limitarse a:

- Nombres y apellidos.
- Tipo y número del documento de identidad (registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, pasaporte, cédula de extranjería o carné diplomático).
- Lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Edad, sexo, estado civil.
- Profesión y ocupación.
- Dirección física habitual, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo, celular.
- Información clínica del paciente incluyendo los antecedentes personales, familiares y epidemiológicos, resultados de exámenes de apoyo diagnóstico, órdenes médicas, consultas realizadas, medicamentos que recibe, diagnósticos, valoraciones médicas y del equipo de salud, procedimientos quirúrgicos, etc.
- Datos de contacto de sus familiares, responsables o representantes legales, que hayan sido entregados a OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS en relación con el proceso de atención del paciente.
- Hábitos personales.
- Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EPS, EPS-S, ARL, Plan de Atención Complementaria -PAC-, Medicina prepagada, Póliza de Salud, etc.).
- Uso de nuestros servicios.
- Información personal obtenida durante la revisión de sus peticiones o quejas. N

 <b>OCCI-DENTAL</b> <i>Salud Oral para todos</i>	<b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b> <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02
---	---	--

- Información personal brindada a través de encuestas u otros instrumentos institucionales.
- Cualquier otro que no esté específicamente señalado en el anterior listado, pero que responda a la categoría de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, a esta Política y a las demás disposiciones que definan los datos personales.

#### **14. DERECHOS Y DEBERES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

##### **DERECHOS DE LOS TITULARES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales tratados por OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS tienen derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable o a los Encargados del Tratamiento, cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error o su tratamiento no haya sido autorizado o esté prohibido.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley.
- c. Ser informados, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

##### **DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, en su calidad de Responsable del Tratamiento, deberá:

- a. Garantizar en todo momento el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar la autorización otorgada por el titular, cuando esta sea exigible conforme a la ley, en condiciones que permitan su consulta posterior.
- c. Informar de manera clara al titular sobre la finalidad del tratamiento y los derechos que le asisten.
- d. Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información suministrada a los Encargados del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar y rectificar la información cuando sea necesario, y comunicar oportunamente las novedades a los Encargados del Tratamiento.
- g. Suministrar únicamente a los Encargados del Tratamiento, datos cuyo tratamiento esté debidamente autorizado o permitido por la ley.
- h. Exigir a los Encargados del Tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos legales.

 <b>OCCI-DENTAL</b> <i>Salud Oral para todos</i>	<b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b> <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02
---	---	--

- j. Adoptar y mantener un manual interno de políticas y procedimientos para el cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales.
- k. Informar a la autoridad competente sobre incidentes de seguridad que comprometan los datos personales, conforme a las directrices impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, los Encargados del Tratamiento deberán:

- a. Garantizar en todo momento el ejercicio del derecho de hábeas data de los titulares.
- b. Conservar la información bajo condiciones de seguridad que eviten su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos personales.
- d. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos legales.
- e. Adoptar políticas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de la normatividad en protección de datos personales.
- f. Abstenerse de circular información cuyo tratamiento esté siendo controvertido por el titular y haya sido objeto de bloqueo por la autoridad competente.
- g. Permitir el acceso a la información únicamente a personas debidamente autorizadas.
- h. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre incidentes de seguridad que comprometan los datos personales.
- i. Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **15. AUTORIZACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS AUTORIZADOS POR LOS TITULARES**

##### **AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, y sin perjuicio de las excepciones legales aplicables, el tratamiento de los datos personales por parte de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que permita su posterior consulta y verificación.

La autorización podrá otorgarse a través de medios físicos o electrónicos, tales como documentos escritos, formularios digitales, mensajes de datos u otros mecanismos verificables. En todo caso, la manifestación de voluntad del titular deberá ser clara, inequívoca y libre de ambigüedades. Cuando la autorización se obtenga por medios que impliquen registro de voz u otros soportes tecnológicos, la IPS garantizará la conservación de la evidencia correspondiente para efectos de verificación.

Independientemente del canal utilizado, el titular será informado de manera clara sobre las finalidades del tratamiento, el carácter facultativo de la autorización, los derechos que le asisten y los mecanismos para ejercerlos, así como sobre la existencia y disponibilidad de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

 <p><b>OCCI-DENTAL</b> Salud Oral para todos</p>	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

Cuando un trámite o servicio implique el tratamiento de datos personales de un tercero distinto al titular inicialmente identificado, se requerirá la autorización previa, expresa e informada de dicho tercero, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Las autorizaciones otorgadas serán registradas y administradas en las bases de datos institucionales dispuestas para tal fin, como mecanismo interno de control que permita identificar su vigencia, alcance y estado, sin perjuicio del derecho del titular a revocar su consentimiento en los términos legales.

En el formato o mecanismo de autorización se dejará constancia expresa de los canales de notificación y de los medios habilitados para que el titular pueda acceder a la copia de su autorización y ejercer sus derechos, conforme a la presente política.

## 16. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

El suministro de información contenida en las bases de datos de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS se realizará únicamente a las personas que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, a saber:

- a. Los titulares de la información, sus causahabientes o representantes legales debidamente acreditados.
- b. Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c. Los terceros autorizados por el titular o por la ley.

### Solicitud de información por parte del Titular

Cuando la solicitud de información sea presentada directamente por el titular, esta deberá contener como mínimo la siguiente información, sin perjuicio de los requisitos adicionales previstos en la ley:

- Nombre completo y número de identificación del titular.
- Identificación clara del tipo de información solicitada, en concordancia con las bases de datos objeto de consulta.
- Referencia expresa al Responsable del Tratamiento: **OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS.**
- Datos de contacto para la respuesta, tales como número telefónico, dirección física o correo electrónico.
- Fecha de la solicitud y firma del titular, cuando esta se realice de manera presencial.

### Solicitud de información a través de Terceros Autorizados

Cuando la información sea solicitada por un tercero autorizado por el titular, se requerirá autorización previa, expresa e informada, en la cual se identifique de manera clara el alcance del acceso otorgado. Dicha solicitud deberá incluir:

- Nombre completo y número de identificación del titular y del tercero autorizado.

 <b>OCCI-DENTAL</b> <small>Salud Oral para todos</small>	<b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b> <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02
---	---	--

- Descripción precisa del tipo de información a la cual se autoriza el acceso, limitada exclusivamente a lo estrictamente necesario.
- Referencia expresa al Responsable del Tratamiento: **OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS.**
- Datos de contacto para la respuesta.
- Fecha de la solicitud y firma del titular y del tercero autorizado, cuando el trámite se realice de forma presencial.

El suministro de información se realizará siempre bajo criterios de legalidad, confidencialidad, acceso restringido y finalidad, garantizando la protección de los datos personales y datos sensibles conforme a la normatividad vigente.

## 17. CONSULTAS

Las consultas relacionadas con los datos personales serán tramitadas conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

Los titulares de la información o sus causahabientes debidamente acreditados podrán consultar los datos personales que reposen en las bases de datos de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS. El Responsable o el Encargado del Tratamiento suministrará la información solicitada que se encuentre vinculada con la identificación del titular, respetando los principios de legalidad, acceso restringido y confidencialidad.

Las consultas deberán presentarse a través de los canales habilitados por la IPS, de manera que sea posible dejar constancia de su radicación.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción. Cuando no sea posible atenderla dentro de dicho término, se informará oportunamente al interesado, indicando las razones de la demora y la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

La respuesta a la consulta se comunicará por los medios de contacto suministrados por el titular, ya sea de forma presencial o a través de canales electrónicos institucionales.

## RECLAMOS

Los reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales serán tramitados conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

El titular de la información o sus causahabientes debidamente acreditados podrán presentar reclamos ante OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS cuando consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de los deberes establecidos en la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

 <b>OCCI-DENTAL</b> <small>Salud Oral para todos</small>	<b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b> <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b> <b>PERSONALES</b>	Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02
---	---	--

### Presentación del reclamo

El reclamo deberá formularse mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento, la cual deberá contener como mínimo:

- Identificación del titular de los datos personales.
- Descripción clara de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para recibir respuesta.
- Los documentos que se deseen hacer valer, cuando a ello haya lugar.

### Reclamo incompleto

Si el reclamo resulta incompleto, la IPS requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo, situación que será informada al interesado a través de los canales de contacto suministrados.

### Traslado del reclamo

En caso de que OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, informando de dicha situación al titular. La IPS conservará constancia del traslado realizado.

### Término para resolver el reclamo

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción.

Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, la cual no podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales al vencimiento del primer término.

La respuesta al reclamo se comunicará al titular a través de los canales de contacto suministrados, garantizando la trazabilidad de la comunicación.

## 18. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS garantiza el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales y demás información sujeta a tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## 19. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Esta Política de Tratamiento de los Datos Personales rige desde la fecha de publicación y será de obligatorio cumplimiento para OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, sus encargados y colaboradores, aplicada por OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS y sus encargados.

	<p><b>OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>  <b>PERSONALES</b></p>	<p>Código: OC SGG PO 01  Emisión: Enero 2026  Versión: 02</p>
---	--	---

## 20. MODIFICACIONES

OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, se reserva el derecho de modificar esta Política de Tratamiento de Datos Personales, en su totalidad o parcialmente. En caso de cambios sustanciales en la Política referidos a la identificación de OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales los cuales puedan afectar el contenido la autorización, OCCI DENTAL CLÍNICA ODONTOLÓGICA SAS IPS, comunicará estos cambios al Titular a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas.